



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

12 NOV. 2014

DECRETO EXENTO N° 5940 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Sergio Vega Zambrano, Adm. Grado 17 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, escuela de gestores de líderes sociales, desde el 05 al 07 /11/2014.-

viatico simple por los tres días , valor \$ 46.464 .-

gastos de alojamiento , alimentaciony traslado , por Sremi , Atacama .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FA FAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/GOGC/RCD.-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. MEDINA ARAYA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE